

Memoria de actividades

2019



**Colegio Profesional de
Ingenieros en Informática de Aragón**



Índice

Índice	1
Gestión administrativa y financiera	2
Estado del colectivo: número de colegiados	2
Registro de Actividades	2
Gestión administrativa y Atención al colegiado	2
Procedimientos informativos y sancionadores	2
Quejas y reclamaciones	3
Incompatibilidades y conflicto de intereses	3
Ventanilla Única	3
Estado de cuentas Servicios Generales 2019	3
Servicios profesionales a Colegiados	3
Servicio de defensa de la profesión	3
Servicio de ofertas de empleo	4
Convocatoria de Peritos Judiciales	4
Ventajas Sociales (convenios alcanzados con otras Entidades)	5
Acciones	5
Información y Comunicación	9
Página web	9
Redes sociales	9
Juntas de Gobierno	9
Juntas y Asambleas	9



1. Gestión administrativa y financiera

1.1. Estado del colectivo: número de colegiados

El número de colegiados a 31 de diciembre de 2019 desde su creación en Asamblea Constituyente el día 9 de febrero de 2019, es 0. Debido a ciertos trámites burocráticos legales que el Colegio debía realizar previamente y que se detallarán en secciones posteriores, durante el año 2019 no se produjo ningún alta de colegiado.

A pesar de ello, 50 precolegiados han manifestado interés en darse de alta en el Colegio. Estas personas serán contactadas, una vez dichos trámites sean finalizados.

1.2. Registro de Actividades

El Registro de Actividades todavía no ha entrado en funcionamiento, aunque ya está preparado para su utilización.

1.3. Gestión administrativa y Atención al colegiado

Desde la creación del Colegio en Asamblea Constituyente el día 9 de febrero de 2019, se han solicitado 5 muestras de interés para precolegiación, quedando todas ellas a la espera de poder realizarse.

También se ha facilitado información previa a la colegiación y precolegiación a todos aquellos interesados. En total se han atendido 10 consultas y solicitudes.

Conforme al artículo 14 de los estatutos, a continuación se detallan la siguiente información.

1.3.1. Procedimientos informativos y sancionadores

Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren y de la sanción impuesta, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

No procede, ya que no se ha realizado ninguno.



1.3.2. Quejas y reclamaciones

Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

No procede, ya que no se ha realizado ninguno.

1.3.3. Incompatibilidades y conflicto de intereses

Normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de la Junta de Gobierno.

No procede, ya que no se ha realizado ninguno.

1.4. Ventanilla Única

Como parte de la página web del Colegio se ha implementado en la fase inicial una ventanilla única sencilla en la que se listan los principales tipos de trámites y sus formularios y procedimientos asociados, delegados en su caso a la Secretaría del Colegio. Dichos elementos se someten a la revisión del Delegado de Protección de Datos previamente a su publicación. En concreto, el procedimiento de colegiación y procesos asociados se encuentran disponibles en su versión definitiva.

Se prevé que las comunicaciones entre los colegiados y el Colegio se realicen siempre que sea posible por vía electrónica. Para ello, se favorece el uso de direcciones de correo electrónico dedicadas a distintos trámites y a la legitimación de las comunicaciones y documentos intercambiados a través de su firma con las claves disponibles a través del DNI electrónico.



En los próximos meses se continuarán refinando y añadiendo trámites a la Ventanilla Única, si bien puede considerarse funcional en su versión básica actual.

1.5. Estado de cuentas Servicios Generales 2019

La cuota de 2019 de 60€, aprobada en Asamblea de 28 de abril de 2019 queda pendiente de cobro hasta poder cumplir requisitos RGPD. El número de colegiados a fecha del 31 de diciembre de 2019 es de 0 personas, por lo que los ingresos del colegio son 0€.

Todos los gastos generados durante el 2019 han sido asumidos íntegramente por la Asociación de Ingenieros en Informática de Aragón (AI2Aragón).

2. Servicios profesionales a Colegiados

2.1. Servicio de defensa de la profesión

Desde la creación del Colegio en Asamblea Constituyente el día 9 de febrero de 2019, se ha recibido una petición de una persona colegiada a raíz de procesos selectivos de puestos de informática en las administraciones públicas (concretamente, en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón), donde se admitían titulaciones diferentes de la Ingeniería Informática para el desempeño de las funciones especificadas en el puesto de trabajo.

Consultados diversos medios jurídicos sobre este asunto, así como con el Consejo de Colegios de Ingeniería Informática, ratifican el problema de la falta de atribuciones a nuestra profesión como principal desencadenante de este tipo de problemas, con recorrido jurídico complicado y difícil de prosperar.

2.2. Servicio de ofertas de empleo

El portal de empleo es el servicio del Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Aragón, proporcionado actualmente mediante la lista de correo electrónico trabajo.ai2aragon@listas.unizar.es.



Esta lista da difusión entre los colegiados de las ofertas que se van recopilando de los diferentes portales de empleo por Internet, redes sociales, o peticiones expresas por parte de empresas o instituciones. Durante el año 2019 se publicaron un total de 17 ofertas de empleo, tanto a nivel estatal como externo.

2.3. Convocatoria de Peritos Judiciales

Una de las obligaciones tradicionales de los colegios profesionales estriba en facilitar a los Tribunales, conforme las leyes, la relación de colegiados que pudieran ser requeridos para intervenir como peritos en los asuntos judiciales. En este sentido, en el año 2019, la Asociación de Ingenieros en Informática de Aragón (AI2Aragón), como sustituta del Colegio Profesional de Ingenieros en Informática que aún se estaba creando y que podrá realizar esta tarea en lo sucesivo, abrió convocatoria para que los socios interesados en actuar como perito judicial, puedan inscribirse en las listas que se entregarán a los Tribunales de la CCAA.

En 2019 eran unos 27 los asociados que han solicitado actuar como perito judicial en la comunidad autónoma de Aragón. Estos 27 peritos se dividen en los siguientes grupos: 22 personas con titulación de ingeniería informática o máster en informática, 3 peritos con titulación de ingeniería técnica en informática y 1 perito con titulación equivalente. Cuando CPIIAR asuma esta competencia totalmente, únicamente se hará cargo de los peritos que estén colegiados.

Por otro lado, como cada año, el colegio persiste en la difusión de los perfiles profesionales de los informáticos en los juzgados con la finalidad de consolidar el creciente interés de los organismos judiciales por los titulados en informática, sus ámbitos de actuación, y especialidades profesionales.

2.4. Ventajas Sociales (convenios alcanzados con otras Entidades)

A lo largo del 2019, CPIIAR ha contactado con diversas empresas y entidades, con la finalidad de establecer acciones y proyectos conjuntos, y ofrecer condiciones ventajosas a los colegiados y precolegiados. Estos contactos han continuado durante el 2020 para



negociar los respectivos convenios. Entre los principales actores con los que se está trabajando cabe destacar:

- AI2Aragón
- Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja (COIIAR)
- Cámara de Comercio
- UOC (Universitat Oberta de Catalunya)
- Clúster IDiA
- Clúster Tecnara
- Universidad San Jorge
- Universidad de Zaragoza (p.ej., uso de instalaciones y biblioteca)
- Colegio Profesional Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón (CPGIIAragón)
- Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicaciones - Demarcación Territorial Aragón (DTCOITAR)

Una vez acordados y ratificados los convenios, estos se publicarán a través de la web en el apartado correspondiente.

3. Acciones

Este año 2019 ha sido el año de nacimiento del Colegio. Como tal, se ha realizado una ingente tarea administrativa y oficial requerida para conseguir llevar a cabo la formalización del Colegio como corporación de derecho público. Entre otras cosas, se tuvieron que gestionar algunos cambios requeridos en los Estatutos Generales por parte de la DGA (discutidos y aprobados en las Asambleas celebradas durante 2019), así como otros temas de carácter más administrativo. Entre ellos, la obtención de un número fiscal (Q5001052I), creación de cuenta bancaria propia (en Caja de Ingenieros) y certificado electrónico del Colegio (cuyo representatividad ostenta el Decano).

Como consecuencia de todas las gestiones realizadas, el 3 de enero de 2020 se publicó la Orden PRI/1757/2019, de 10 de diciembre, por la que se dispone la inscripción en el Registro de Colegios Profesionales y de Consejos de Colegios de Aragón de los Estatutos del Colegio



Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Aragón

Profesional de Ingenieros en Informática de Aragón y su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón” (BOA número 2, 3 de enero de 2020, CSV BOA20200103010 [enlace a PDF](#)).

Durante este tiempo, la Junta de Gobierno decidió crear unas Comisiones de Trabajo, compuestas por ahora con gente de la Junta de Gobierno y que se pretende que se compongan con más colegiados. El objetivo de estas comisiones es delegar el trabajo necesario en la Comisión correspondiente y ayudar a aligerar la carga de trabajo soportada actualmente por la Junta de Gobierno.

Las comisiones creadas son, concretamente, las siguientes:

- *Comisión de secretaría*, presidida por la Secretaria.
- *Comisión de tesorería*, presidida por el Tesorero.
- *Comisión de defensa del colegiado*, presidida por el Defensor del Colegiado.
- *Comisiones territoriales de Huesca y Teruel*, presididas por los vicedecanos respectivos.
- *Comisión de igualdad*.
- *Comisión de formación*, que cuenta con Roberto Blanco y Ricardo J. Rodríguez.
- *Comisión de periciales e informática forense*, que cuenta con Ignacio Requeno y Fergus Reig.
- *Comisión de comunicación y redes sociales*.
- *Comisión de relaciones públicas*, para asistencia de eventos y representación del Colegio.
- *Comisión de deontología*.

De forma interina, los miembros de la Junta de Gobierno se hacen cargo de las labores asociadas a aquellas comisiones en las cuales faltan por nombrar presidente y colaboradores. Cada comisión estará asociada a un miembro de la Junta de Gobierno que sirva como interfaz entre esta última y las comisiones de trabajo.

El día 17 de mayo de 2019 y con motivo del *Día Mundial de la Sociedad de la Información*, se realizó la presentación oficial del «Código Ético y Deontológico de la Ingeniería Informática». Este código ético fue elaborado en conjunto con todos los demás colegios del territorio nacional y fue aprobado por la Asamblea General del Consejo de Colegios de Ingeniería en Informática el 4 de mayo de 2019. El documento, además, considera las directrices europeas a este



respecto en el marco de la iniciativa European IT Professionalism Framework (que contó con tres países piloto, entre ellos España). Este documento puede descargarse desde <https://ccii.es/servicios/area-de-descargas/send/12-etica/50-codigo-etico-y-deontologico-de-la-ingenieria-informatica>. Puede encontrarse más información sobre este convenio en la página web del CCII: <https://ccii.es/CodigoDeontologico>

Desde el CPIIAR el 4 de diciembre de 2019 se presentó un documento de alegaciones al Convenio marco entre el Gobierno de Aragón y “Amazon Data Services S.L.”, con objeto de indicar que esperamos que este anunciado convenio marco de colaboración sirva para enriquecer el tejido industrial de nuestra Comunidad Autónoma, especialmente aquel relacionado con las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y que sirva también para establecer en nuestra Comunidad Autónoma un punto nuevo de interés y contratación para los ingenieros y las ingenieras en informática de nuestra Comunidad. En el mismo escrito indicamos nuestro deseo de que “Amazon Data Services Spain S.L.” reconozca el talento de nuestros ingenieros e ingenieras en informática, reconociendo debidamente sus capacidades para que estos nuevos centros supongan un atractivo desde un punto de vista profesional. Del mismo modo, expresamos nuestro deseo de que este convenio sirva como precedente para fomentar las iniciativas público-privadas con otros actores del entorno que sirvan de igual modo para traer más riqueza a nuestra Comunidad Autónoma. Recibimos respuesta por parte del Secretario General Técnico del Departamento de Economía, Planificación y Empleo, D. Carlos Soria Cirugeda, en fecha de 12 de diciembre de 2019, destacando positivamente nuestros comentarios enfocados hacia los profesionales a los que integra y representa nuestro Colegio.

Durante este año 2019, desde el Colegio se han reunido con los siguientes agentes y representantes de la Comunidad (por orden cronológico):

- Reunión el 28 de febrero de 2019, con el Decano de la Facultad de Informática de la Universidad San Jorge (Gabriel Marro Gros).
- Reunión el 21 de marzo de 2019, con la dirección de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de Zaragoza, con representación del Rectorado de la Universidad de Zaragoza (Vicerrector de TIC) y del Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas.



Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Aragón

- Reunión con el Decano del Colegio Oficial de Ingenieros en Telecomunicación - Demarcación Territorial Aragón (DTCOITAR), Javier Mateo, el 22 de octubre de 2019.
- Reunión con el Decano del Colegio Oficial de Ingenieros en Industriales de Aragón (COIIAR), Luis Soriano, el 25 de octubre de 2019.
- Reunión con el Director Gerente del cluster TIC de Aragón TECNARA, Manuel Pérez, el 22 de noviembre de 2019.
- Reunión con el Director Gerente del cluster aragonés IDiA, Antonio Novo, el 26 de noviembre de 2019.
- Reunión con la Dirección General de Administración Electrónica, el 2 de diciembre de 2019, con su director general Ricardo Cantabrana.

En cuanto a actos institucionales, desde el Colegio se han asistido a los siguientes (por orden cronológico):

- Charla para alumnos de 3º y 4º del Grado de Ingeniería Informática, el 2 de abril de 2019.
- Entrega de Diplomas y Premios extraordinarios en la EINA (Universidad de Zaragoza), el 7 de junio de 2019.
- Toma de posesión del Director de la EINA (Universidad de Zaragoza), el 8 de julio de 2019.
- Apertura del curso de la Universidad San Jorge, el 20 de septiembre de 2019.
- Inauguración Punto UOC Zaragoza, el 29 de noviembre de 2019.
- Asistencia al acto "Vive Tecnara 2019", el 12 de diciembre de 2019.

4. Información y Comunicación

4.1. Página web

La página web del Colegio es su sede virtual oficial y primer punto de contacto con la institución. En la actualidad es una web con contenidos estáticos gestionado a través de la herramienta WordPress.



Por una parte, la página principal contiene el tablón de anuncios públicos del Colegio, donde se incluyen entre otras noticias las convocatorias de Asamblea General según lo establecen los Estatutos. Por otra parte, es posible acceder a la Ventanilla Única, la información de contacto y de privacidad y distintos documentos públicos referentes al Colegio.

Se están estudiando posibles rediseños en un futuro próximo, además de la adición de secciones y contenidos adicionales, todo ello gestionado a través de una comisión de trabajo dedicada.

4.2. Redes sociales

Para tener más visibilidad y ser más fácilmente accesible por sus miembros y por la ciudadanía en general el Colegio ha mantenido perfiles en algunas de las redes sociales más activas. Concretamente, en las redes de Twitter, Facebook y LinkedIn.

Estas redes se han utilizado principalmente para la difusión de las actividades del Colegio, para compartir información de interés y para mostrar su apoyo a campañas y organismos con finalidades similares a las del Colegio.

Por ahora, nuestros números son muy discretos, aunque convendría destacar que el Colegio aún no estaba en funcionamiento oficial durante 2019:

- Twitter: 82 seguidores, 12 publicaciones desde su comienzo en 2019
- LinkedIn: 19 seguidores, 5 publicaciones desde su comienzo en 2019
- Facebook: 21 seguidores, 8 publicaciones desde su comienzo en 2019

5. Juntas de Gobierno

5.1. Juntas y Asambleas

La Junta de Gobierno trata de reunirse mensualmente, con carácter general. Así, durante 2019 se han realizado las siguientes reuniones:



Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Aragón

- 27 de febrero de 2019
- 15 de marzo de 2019
- 28 de abril de 2019
- 19 de junio de 2019
- 23 de junio de 2019
- 21 de julio de 2019
- 22 de septiembre de 2019
- 6 de octubre de 2019
- 27 de octubre de 2019
- 1 de diciembre de 2019
- 23 de diciembre de 2019

Se recuerda a todos los colegiados que las actas están a su libre disposición para consulta en cualquier momento en la parte privada de la página web del Colegio.

Adicionalmente, durante 2019 se celebraron dos Asambleas Extraordinarias:

- 6 de abril de 2019: en esta Asamblea Extraordinaria se aprobó el acta de la Asamblea Constituyente, celebrada el 9 de febrero de 2019. También se aprobó en esta asamblea las cuotas ordinarias para los socios ordinarios durante 2019, quedando establecidas en 60€ anuales. Adicionalmente, se aprobó el reglamento de colaboración con AI2Aragón, así como los cambios de Estatutos requeridos por la DGA.
- 14 de diciembre de 2019: en esta Asamblea Extraordinaria se aprobaron otros cambios requeridos por la DGA, en especial los indicados por la DG de Administración Electrónica y Sociedad de la Información. Del mismo modo, se pre-aprobó el cambio de sede social del CPIIAR.

En cuanto a otras representaciones por parte del CPIIAR, destacan las siguientes:

- Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CCII, mantenida el 4 de mayo de 2019, en Madrid, donde acudió Elena Gómez (Secretaria de la Junta de Gobierno) en representación del CPIIAR.
- Asamblea General CCII, mantenida el 21 de septiembre de 2019, en Madrid, donde acudió Ricardo J. Rodríguez (Decano de la Junta de Gobierno) en representación del CPIIAR.



Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Aragón

Por último, cabe comentar que en esta última Asamblea General CCII del 21 de septiembre de 2019 se produjo un cambio en la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios. Dentro de esta nueva Junta de Gobierno, el Decano del CPIIAR tiene un sitio de representación como vocal, lo que garantiza la representación de nuestro Colegio en el Consejo y permite canalizar cualquier consulta de los Colegiados hacia el Consejo.